

CUDAP: EXP-UNC:0029831/2015

VISTO:

La nota presentada por la profesora Mariela Prado solicitando se rectifique el Acta 00943 del Libro 02015 y modificar la calificación de los alumnos Bonis Barbero, Duarte y Ruiz;

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos antes mencionados están "Ausentes" en el acta de Curso de Nivelación – Ciencias de la Educación y la profesora Prado indica que corresponde para Florencia Bonis Barbero la calificación de 8 (ocho), para Vanesa Duarte 9 (nueve) y para Mateo Ruiz 10 (diez) puntos, y

Que se hace necesario corregir el error

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Examen N° 00943 del Libro 02015 que corresponde al Curso de Nivelación – Ciencias de la Educación consignando para Florencia Bonis Barbero la calificación de 8 (ocho), para Vanesa Duarte 9 (nueve) y para Mateo Ruiz 10 (diez) puntos.

ARTICULO 2º) NOTIFICAR a la profesora Mariela Prado que deberá firmar las Actas Rectificadoras una vez confeccionadas por el Área Enseñanza.

ARTICULO 3º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 07 JUL 2015

RESOLUCION N°: 0901

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES